

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca de conformidad con el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 3 fracción II, 4, 8 fracción VI, 15 fracción II y III, y 16 fracciones II y III de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; al artículo 1 fracción II de la Ley de Creación y sus Reformas del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y las cláusulas sexagésimas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente

CONVOCA

Al personal docente y técnico docente de los sistemas escolarizado y de educación abierta, con nombramiento definitivo, en activo al momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta la conclusión de la misma, a participar en la Capacitación Docente Enero 2022, que se llevará a cabo del 17 al 21 de enero para el Sistema Escolarizado y del 18 al 22 de enero para el Sistema de Educación Abierta.

Los cursos que le componen están diseñados acorde al campo de conocimiento que imparten las y los docentes y técnicos docentes indicados en la siguiente tabla:

CURSO	DIRIGIDO A
"Estrategias orientadas a proyectos transversales para el desarrollo de competencias"	Docentes que imparten asignaturas del Componente de Formación Básica, Componente de Formación Propedéutica y Componente de Formación para el Trabajo
"Laboratorio Creativo: Reflexiones, acciones, retos y desafíos educativos en tiempos de Covid-19"	Personal Técnico-Docente del Área de Desarrollo Humano que imparten las disciplinas Cívico-Deportivas o Artístico Culturales
"Estrategias para el autocuidado personal"	Orientadoras y Orientadores Educativos del Sistema Escolarizado y del Sistema de Educación Abierta
"Desarrollo de habilidades lingüísticas del idioma Inglés I"	Docentes del Sistema Escolarizado y del Sistema de Educación Abierta que imparten las asignaturas de inglés
"Estrategias orientadas a proyectos transversales para el desarrollo de competencias"	Docentes de todas las asignaturas del Sistema de Educación Abierta, excepto Orientación Educativa

CONSIDERACIONES GENERALES

Primera etapa

1. Los cursos se desarrollarán del 17 al 21 de enero de 2022, para el personal docente y técnico docente del Sistema Escolarizado, así como para las y los docentes que imparten la asignatura de inglés y orientación educativa de ambos sistemas; y del 18 al 22 de enero de 2022 para el personal docente del Sistema de Educación Abierta.
2. En la presente convocatoria no podrán participar:
 - a) Las y los docentes que hayan obtenido su dictamen favorable para exentar la Capacitación Docente Enero 2022 mediante cursos COSFAC, con las bases descritas en la Circular No. DSME/DDI/004/2021, emitida, el 08 de octubre 2021, por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa, a través del Departamento de Docencia e Investigación.
 - b) Las y los docentes y técnicos docentes que tengan algún proceso ante la Comisión Mixta Disciplinaria.
 - c) Las y los docentes y técnicos docentes que estén en carácter de interinos dentro del sistema.
3. Sobre el Proceso de Inscripción.
 - a) La inscripción a los cursos será del 18 al 22 de noviembre de 2021 para el Sistema Escolarizado y para el Sistema de Educación Abierta. No se aceptarán inscripciones extemporáneas.
 - b) Las inscripciones se realizarán a través de las siguientes direcciones electrónicas, de las cuales tendrá que elegir la que le corresponda:

SISTEMA DE EDUCACIÓN	COMPONENTE DE FORMACIÓN	LIGA DE INSCRIPCIÓN
Sistema Escolarizado	Básico, Propedéutico y para el Trabajo	https://forms.gle/SkTTF8H9GmgREtUK9
Sistema Escolarizado	Desarrollo Humano: Deportes y Cultura	https://forms.gle/bZSTKsMH3rvmdGyXA
Sistema Escolarizado y Sistema Abierto	Orientación Educativa	https://forms.gle/Qj8MB5eeR5Y6Deoy9
Sistema Escolarizado y Sistema Abierto.	Todos los componentes de formación que impliquen la asignatura de inglés	https://forms.gle/D5cQb3yrMyqXBM188
Sistema Abierto	Todos excepto Orientadores Educativos	https://forms.gle/GfAfbbehtrTx5yA8

Las ligas, para el registro, serán proporcionadas por el director o la directora del plantel o responsable de CEA, también estarán disponibles en la presente convocatoria publicada en la página oficial del COBAO. Se podrá ingresar al registro desde cualquier equipo de cómputo o teléfono celular con internet.

- c) Quienes participen, en la inscripción deben proporcionar, de forma correcta y completa, los siguientes datos: correo electrónico, número de nómina, nombre completo, sexo, RFC, CURP, teléfono celular y de casa, centro de adscripción, campo disciplinar que imparte, tipo de contrato (base o idóneo) y curso, a fin de emitir y enviar sin problema las claves de usuario, contraseñas, calificaciones y constancias. Se recomienda que para el requisitado correcto del formulario de inscripción se tenga a la mano el talón de pago.
 - d) Para las y los docentes que impartan dos o más componentes de formación, se inscribirán en el que tengan mayor carga horaria.
 - e) El personal técnico docente de Desarrollo Humano que imparte las disciplinas de Cívico-Deportivas o Artístico-Culturales tendrá, conforme a sus funciones escolares, la continuación del curso de la pasada capacitación.
 - f) Es importante enfatizar, que se debe realizar un solo registro o inscripción. De hacerlo de forma correcta recibirá un correo electrónico de *formularios de google* con el título *Capacitación Docente Enero 2022*, y el mensaje: "Gracias por rellenar Capacitación Docente Enero 2022."
 - g) Como documento probatorio de la inscripción, es conveniente obtener una captura de pantalla si el registro se hizo mediante un teléfono celular; o con la descarga en PDF, si se registró en una PC.
 - h) Si algún participante resultara inscrito en un curso que no le corresponde, de acuerdo a lo publicado en esta convocatoria, se le canalizará al correspondiente, el cual conocerá cuando firme la relación ante la autoridad educativa de su centro de trabajo.
4. Las y los directores de plantel y responsables de CEA recibirán vía electrónica la relación de participantes inscritos de su plantel del 01 al 03 de diciembre de 2021. Si hubiera incidencias, éstas las enviarán vía electrónica al departamento de Docencia e Investigación (docencia.cursos@cobao.edu.mx) del 03 al 07 de diciembre 2021. Ninguna incidencia será recibida después de esta fecha.
 5. Las y los participantes recibirán, en el correo electrónico proporcionado, la clave de usuario y contraseña, el 03 y 04 de enero de 2022; dichos datos serán enviados por la Institución capacitadora, en caso contrario, deberán comunicarlo al director o directora de plantel o responsable de CEA de manera inmediata para que la incidencia sea reportada vía correo electrónico al departamento de Docencia e Investigación (docencia.cursos@cobao.edu.mx). No se atenderán los reportes de incidencias de usuarios y contraseñas después del 14 de enero de 2022.

- Además, con el propósito de detectar, de manera oportuna, cualquier problema relacionado con su ingreso a la plataforma de la institución capacitadora, del 03 al 07 de enero de 2022, se llevará a cabo la semana de prueba, en este sentido, es fundamental que las y los docentes, así como técnicos docentes realicen su ingreso a la plataforma y verifiquen (en la parte superior derecha) que su nombre se encuentre completo y correctamente escrito. En caso de no poder ingresar o que su nombre no sea el correcto notificarlo de inmediato al correo electrónico del soporte técnico de la institución capacitadora.
6. El departamento de Docencia e Investigación enviará los Pases de Participación para acceder al curso a los correos oficiales de los planteles y centros de educación abierta a partir del 05 de enero de 2022. Las y los directivos de cada plantel y centro de educación abierta los firmarán y sellarán para luego enviarlos a cada docente participante, quien al recibirlo deberá firmarlo, al igual que la relación de participantes, la cual servirá como acuse de recibo de dicho pase. Es responsabilidad de las y los directores de plantel y centros de educación abierta enviar las relaciones de participantes requisitadas al correo de docencia.cursos@cobao.edu.mx del 10 al 14 de enero 2022.
 7. Sobre los cursos, las y los participantes deberán atender lo siguiente:
 - a) Tutorial de ingreso y dinámica del curso. El primer paso será revisar el tutorial de ingreso a la plataforma de la institución capacitadora; en éste, encontrarán la dinámica de trabajo de los cursos y la asistencia técnica de los mismos.
 - b) Actividades en plataforma. Al inicio de la sesión del día, en la plataforma de la institución capacitadora, estará disponible la actividad del día, la cual deberá ser realizada en su totalidad y enviada dentro del horario establecido por la institución capacitadora.
 - c) Duración de la actividad. Los cursos tendrán una duración de 40 horas y podrán cursarlos en un horario flexible de las 00:00 a las 23:59 horas cada día.
 - d) El foro de discusión. El foro y las consultas con las o los instructores se atenderán en un horario de 10:00 a 18:00 horas y las sesiones en zoom se realizarán en un horario de 16:30 a 17:30 horas de forma sincrónica.
 - e) Las calificaciones finales podrán ser consultadas a través de la plataforma de la institución capacitadora, a partir del 28 de enero de 2022, con su usuario y contraseña.
 8. Los criterios para obtener una calificación aprobatoria son los siguientes:
 - a) Obtener una calificación mínima de 7.0, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos vigentes de la Capacitación Docente.

- b) Entregar el 100% de las tareas o actividades, en tiempo y forma, durante cada sesión. Cabe recordar que éstas se pueden entregar hasta antes de las 23:59 horas de cada día. Con la entrega de las tareas del día se registrará su asistencia en automático.
9. Causas que impiden la acreditación del curso:
- a) Obtener una calificación final del curso menor a 7.
 - b) La falta de entrega de una o más tareas, aun teniendo una calificación final aprobatoria.
 - c) Plagiar cualquiera de las tareas o actividades del curso.
10. Todos los participantes deberán revisar que el equipo tecnológico que empleen para la capacitación cumpla con los requerimientos necesarios y de compatibilidad con la plataforma, para ello, deberán usar la liga de requerimientos técnicos que la institución capacitadora proporcionará en el mismo correo que enviará los usuarios y contraseñas.

Segunda etapa

11. Como resultado de la acreditación de los cursos y en apego a la cláusula Sexagésima Segunda del Contrato Colectivo de Trabajo vigente se les otorgará el punto de beca por curso intersemestral para las y los docentes y técnicos docentes con calificación aprobatoria.

Tercera etapa

12. Las y los docentes y técnicos docentes que hayan acreditado el curso, se harán acreedores a una constancia de participación, misma que recibirán en cuanto la institución capacitadora emita los resultados y las genere, éstas les serán entregadas por el o la directora o responsable de su centro de trabajo.
13. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa.
14. Los cursos tendrán una duración de 40 horas y la modalidad será en línea.

Aviso de Privacidad simplificado

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados con motivo de la presente Convocatoria, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales –derechos ARCO–, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en el correo docencia.cursos@cobao.edu.mx

En lo relativo a las transferencias de datos personales, se informa que los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas del organismo descentralizado y a las instituciones capacitadoras.

Usted podrá acceder al Aviso de Privacidad Integral en la siguiente página: <http://www.cobao.edu.mx>

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 18 de noviembre de 2021

LIC. RODRIGO E. GONZÁLEZ ILLESCAS
DIRECTOR GENERAL

COBAO
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. EDITH APARICIO HERRERA
DIRECTORA DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA

COBAO
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA

Esta convocatoria es de carácter público y no discrimina a ningún aspirante por su sexo, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.